

N° OF/CT/06-2020

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día siete de diciembre de 2020, reunidos a través de la plataforma vía zoom, el Licenciado en Derecho **Arnoldo Rodríguez Hernández** en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, Licenciado en Derecho **Alejandro Avilés Gómez** y el **C. Isaías Rojas Zarate**, todos integrantes del Comité de Transparencia de esta organización sindical, se reúnen con la finalidad de manifestar que este sujeto obligado ha dado cumplimiento a las actividades del periodo anual del año dos mil veinte, por lo que determina el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Que con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 24 fracción I, 43 y 44 todos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, éste Comité de Transparencia, acuerda que el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México dio cumplimiento al informe anual correspondiente al cuarto trimestre del año dos mil veinte. -----

Leído que fue por quienes intervinieron en la suscripción del presente acuerdo, se firma al margen y al calce para todos los efectos legales conducentes, siendo las trece horas del día siete de diciembre de dos mil veinte-----

ATENTAMENTE

“UNIDOS VENCEREMOS”

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA STUNAM

Lic. **Arnoldo Rodríguez Hernández**

Lic. **Alejandro Avilés Gómez**

Titular de la Unidad de Transparencia

Integrante del Comité de Transparencia

C. Isaías Rojas Zarate

Integrante del Comité de Transparencia